

Criterios de Evaluación

Ciclos de Seminarios y Conferencias

Según Reglamento de Docencia vigente, el cual señala en su artículo 52, que el manual de procedimientos, desde ahora "*Criterios de Evaluación Ciclos de Seminarios y Conferencias*", detallará las exigencias para cada uno de los ensayos que componen cada uno de los Ciclos de Seminarios y Conferencias de la malla curricular.

Los ensayos serán evaluados por uno o más profesores que Jefatura de Docencia designe en cada semestre para tal efecto. Los ensayos serán calificados conceptualmente como "aprobado", "rehacer" o "reprobado", este último sólo en caso de reiterado o falta a la ética académica. Los resultados de la evaluación serán debidamente informados a los estudiantes, en el semestre siguiente a la presentación.

Falta a la ética académica

Cualquier estudiante que falte a la ética académica reproduciendo total o parcialmente cualquier fragmento de otro ensayo (propio o ajeno), será sancionado con la reprobación completa del ciclo e informado a Jefatura de Docencia, para tomar las acciones que el reglamento le exige.

Exigencias para la aprobación de los ensayos dentro de cada uno de los ciclos.

I. Para entender a un ensayo como aprobado a lo menos debe tener cada uno de los criterios señalados a continuación en la calidad de ADECUADO.

II. Para presentar un CICLO, debe constar de tres ensayos, además de incluir Ficha de Antecedentes del ciclo correspondiente.¹

A. Criterios Generales (aplicables a cualquier ensayo de cualquier ciclo o seminario):

1. Cada uno de los ensayos (tres para cada ciclo) debe ser presentado: De manera física, en hoja tamaño carta, letra Arial 10, interlineado 1.5 y en formato de texto justificado.
2. Deberá adjuntar Portada incluyendo: Nombre del ciclo de seminario, nombre del ensayo o conferencia a la cual asistió, Nombre del estudiante, fecha de participación, lugar donde se desarrolló la actividad y nombre de él (los) expositor(es).
3. La extensión del ensayo no puede exceder las tres (3) planas de redacción. Totalizando a lo más cuatro planas incluyendo portada.
4. Deberá incluir una síntesis de los temas tratados y una explicación o reflexión según exija el ciclo.
5. No debe contener errores ortográficos ni de redacción.

¹ Disponible en Documentos Administrativos desde pagina web de la Escuela de Ingeniería Comercial, PUCV.

B. Criterios Síntesis (aplicables a cualquier ensayo de cualquier ciclo o seminario)

Se entenderá por **síntesis**, una versión abreviada del seminario y/o conferencia, presentando la información y contenidos de la misma, sin desvirtuar la intención original del conferencista sobre la exposición. Para cumplir con lo anterior deberá tener presente la estructura de nuestra disciplina de estudios (de lo general a lo particular) y de no incluir en él ideas o percepciones distintas a la intención del expositor, debiendo incluir:

A modo de introducción un resumen general y un resumen de los temas tratados, para el posterior desarrollo de cada uno de los temas.

No es aceptable un punteo de los temas tratados.

Se evaluará:

- La estructura de la síntesis, de lo general a lo particular.
- La capacidad del estudiante de presentar las ideas de otros en sus palabras.
- La redacción, ortografía y sintaxis de la misma.

C. Criterios explicación y reflexión

Como concepto general, todos los ensayos de un ciclo deben tener además de la síntesis una explicación o reflexión, según se detalla a continuación:

Ciclo número 1: *"...explicación de los vínculos entre estos y la carrera."*

Deberá incluir para los principales temas expuestos, una vinculación debidamente explicitada, de la relación con las áreas de Negocios y Economía.

Ciclo número 2: *"...una reflexión sobre estos, desde el punto de vista de una de las áreas funcionales de la carrera."*

Deberá incluir para cada uno de los temas expuestos, una vinculación con **una** de las áreas de estudio de la escuela (marketing, finanzas, estrategia, operaciones, economía y recursos humanos) y sus contenidos específicos.

Ciclo número 3: *"...una reflexión crítica sobre los planteamientos expuestos."*

Deberá incluir para los principales temas expuestos, una reflexión a partir de la exposición y aspectos centrales de su formación profesional.

Se evaluará:

La explicación o reflexión según corresponda.